



ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0063-2026 0627 de 2026-01-21 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE NUEVOS DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, RECETOR Y CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE; ASÍ COMO APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS CONTABLES REQUERIDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0063-2026 - 0627

FECHA DEL CONTRATO: 2026-01-21

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: ZULMA ESPERANZA PAN URRIOLA

FECHA DE INICIO: 2026-01-22

FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-06-21

APORTE ENTIDAD: \$25.509.800,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: \$0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: \$25.509.800,00 M.L.C.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE NUEVOS DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, RECETOR Y CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE; ASÍ COMO APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS CONTABLES REQUERIDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS.

PLAZO: Cinco (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Veintidós(22) días del mes de Enero de 2026, se reunieron JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DE DESARROLLO COMUNITARIO, Según DECRETO 004 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2024, quien actúa en su calidad de supervisor, DECRETO 004 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2024 de conformidad con CLAUSULA 14 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N CAS-GOB-CDPSP-0063-2025, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte ZULMA ESPERANZA PAN URRIOLA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 23836309 de OROCUE en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que ZULMA ESPERANZA PAN URRIOLA, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0063-2026 0627 de 2026-01-21 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE NUEVOS DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, RECETOR Y CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE; ASÍ COMO APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS CONTABLES REQUERIDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Cinco (5) MESES.

3. Que ZULMA ESPERANZA PAN URRIOLO, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado mediante CINCO (5) PAGOS PARCIALES de la siguiente manera: CINCO (5) mensualidades vencidas, cada una por valor de CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE(\$5.101.960), para un presupuesto total del contrato de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS. M/CTE (\$25.509.800). Los pagos mensuales se realizarán con cargo a cada rubro de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cinco (5) pagos mensuales distribuidos así:

7.E4.45.4502.1000.2024005850043.0.133100.01.2.3.2.035 FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL TRABAJO ORGANIZATIVO Y COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, cinco (5) mensualidades de \$5.101.960,00.

PARAGRAFO 1: Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. PARAGRAFO 2: De conformidad con la Ordenanza No. 014 DE 2025, "En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebren personas naturales con la Administración Departamental y demás entidades comprendidas en el hecho generador de la presente estampilla en lo que a estas aplique, el valor del tributo será liquidado por la Secretaría de Hacienda Departamental y se descontará del primer pago o abono en cuenta que se efectúe al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante efectuará los descuentos correspondientes en los pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor adeudado"

OBSERVACIONES:

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Supervisor(a)

DECRETO 004 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2024

ZULMA ESPERANZA PAN URRIOLO
Contratista.



ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0063-2026 0627 de 2026-01-21 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE NUEVOS DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORE, RECETOR Y CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE; ASÍ COMO APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS CONTABLES REQUERIDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS.

Revisó: DOLLY JAZMIN  CELY SAENZ
PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Elaboró: DOLLY JAZMIN  CELY SAENZ